

ESPAÑA, ORIGEN DE UN SISTEMA DE COORDENADAS DIPLOMATICAS

El 26 de septiembre de 1953 es una fecha miliar en la política exterior de España. Más que por su literalidad, los Convenios que ese día estableció el Gobierno de Madrid con el Gobierno de Wáshington han de ser enjuiciados por lo que connotan. De ellos irradian enormes posibilidades, en orden a la actualización de lo que España significa para el mundo. El 26 de septiembre es una cúspide desde la cual cabe otear espléndidos horizontes. La fecha exige y posibilita contemplaciones panorámicas hacia todos los rumbos. Se cifra quizá en ella el acontecimiento histórico más considerable de, por lo menos, los últimos ciento cincuenta años de la Historia española.

Empezaré por hacer una observación antes de entrar a desentrañar el sentido de los Convenios, objeto de este ensayo. Quienquiera que se aventure por la maraña de las relaciones diplomáticas se sorprenderá de la escasa densidad que ofrecen los tratos de índole político-militar entre España y los Estados Unidos. Y llama más la atención el hecho si se tiene en cuenta que España es, por destino histórico, un país-enlace entre Europa y América. O, más concretamente, España es un pueblo atlántico por algo más que por su posición geográfica de territorio costero. Aunque, para ser exactos, poco más densa es la trama de las relaciones político-militares de España con el continente hispanoamericano a lo largo de siglo y pico. España, desde 1815, ha vivido en una suerte de aislamiento descorazonado, muy semejante al que adopta el hombre que sufrió un tremendo desengaño. Algo así como un sentimiento mezclado de asco, de desgana y de renuncia se apoderó de España después que vio la artera intriga con que, en el Congreso de Viena, las grandes potencias prescindían de ella y olvidaban los agotadores sacrificios de vidas y haciendas que la

guerra contra Napoleón —y sus implicaciones americanas— le habían infligido. España se sintió en desamparo, traicionada por los mismos a quienes había ayudado, y se encerró en sí misma. Se encastilló. Vida ensimismada, rumia secreta de desilusiones y, de vez en cuando, un súbito retortijón de sus entrañas: eso fueron los últimos ciento cincuenta años (casi) de la Historia española. Apenas una buena jugada en el tablero diplomático. Y por eso, cuando advinieron las grandes fechas —reajuste europeo de 1848, reparto de África de 1885, cristalización de las alianzas continentales en la primera década del siglo actual— España fué, o una presencia sin voz o una voz sin voto. En realidad, seguía en hibernación, como una larva inmóvil, aguardando su abril.

I

Y choca más todavía esta escasez de tratos entre España y los Estados Unidos si recordamos que en los comienzos del gran país que hoy lleva la rectoría del mundo occidental participó España muy activamente. Cuando Jorge Wáshington y su equipo de próceres —Adams, Jefferson, Franklin, Hopkins, etc.— se vieron impulsados a la guerra de separación, acudieron a solicitar la ayuda de España. Ayuda doble: política y económica. En 1778 lograba la astucia de Benjamín Franklin, en París, la alianza con Francia. Poco después —ya en 1779— entraban en la alianza, urdida por Franklin, España y Holanda. La coalición cuádruple se enfrentaba contra el poderío británico. Combinadas las flotas española, francesa y holandesa, aunque no consiguieran desbaratar a la inglesa en una gran batalla naval, le impidieron llevar refuerzos oportunos a América para batir las bisoñas y no bien armadas milicias de Wáshington. Por otra parte, España, desde el comienzo de las hostilidades en 1776, puso a disposición de los sublevados, gratuitamente, armamento y dinero, que les permitió organizarse en ejército, con equipo suficiente para llevar a cabo su gloriosa empresa. He aquí el antecedente, a la inversa, de la ayuda y alianza que los Estados Unidos acaban ahora de brindar a España.

Años más tarde, en 1794-1795, con motivo de otra pugna entre el recién nacido Estado federal y su antigua metrópoli, nuevamente España estuvo al lado de aquél y, como dueña que era de la Florida (que entonces incluía parte de Alabama y Mississipi) y de la Luisiana, abrió gene-

rosamente a los navíos americanos la desembocadura del estratégico río y les otorgó derecho a descargar y transbordar sus mercancías en Nueva Orleans.

II

Pasan unos años más. Se suceden las guerras napoleónicas y España sale de ellas maltrecha. La dan de lado sus aliados de ayer. Algunos de ellos —Gran Bretaña— ha estado incitando a los criollos de Caracas, Buenos Aires, Méjico, etc., a rebelarse. Ya la diplomacia de Londres ha conseguido captarse a James Monroe, mientras éste ejercía la representación de su país en Gran Bretaña. Cuando en 1816 sube James Monroe a la Presidencia de los Estados Unidos, España está enferma, sin fuerzas, exangüe de lo mucho que ha bregado. No puede meter en cintura a los indios seminolas de la Florida, que inquietan la frontera de Georgia. Un ruído soldado norteamericano —que después llegará a Presidente—, Andrew Jakson, toma personalmente la iniciativa y se mete a tambor batiente por la posesión española, ocupándola. El suceso es grave: España no puede reaccionar porque sus tropas andan enzarzadas en mil combates, desde Méjico al Río de la Plata, ya que todas las provincias de América se le han alzado en son de independencia. Hay que transigir, y en 1819 las negociaciones de ambos pueblos —español y norteamericano— llegan a un compromiso: España cede a los Estados Unidos la Florida por la irrisoria suma de cinco millones de dólares. Era un regalo realmente, disfrazado de compra simbólica, y así lo estimó entonces la sagacidad de Monroe. Pero las intrigas se metieron por medio para ir ensombreciendo, en lo sucesivo, las relaciones entre España y los Estados Unidos. En 1822 Monroe toma la decisión de reconocer la independencia de las antiguas provincias españolas de América y responde con impasible frialdad a las protestas del Gobierno de Madrid. De entonces en adelante, las relaciones entre España y los Estados Unidos, a lo largo del siglo XIX, abundan de malentendidos y de recelos, en que las maniobras masónicas por un lado, la labor instigadora de Gran Bretaña por otro, y para remate la incontenible pujanza expansiva del propio pueblo norteamericano —que no cabía en sí mismo—, precipitan una serie de conflictos de ingrata recordación. Así, el llamado "Manifiesto de Ostende", en el año 1854, que ponía un refrendo casi oficial a la piratería de los filibusteros en el mar Caribe. Lo redacta-

ron los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos en Gran Bretaña, Francia y España. Detrás de esos diplomáticos estaba la amparadora connivencia del Presidente Pierce, partidario de anexionarse Cuba, "siempre que se hiciera de una manera equitativa", como tranquilamente anota un historiador americano. El sorprendente "Manifiesto", arrancando del embargo que España había hecho caer sobre el velero *Black Warrior*, en La Habana, sostenía la tesis de que los Estados Unidos debían poseer Cuba, incluso por la fuerza, si España no consentía en venderla al Gobierno de Washington. Ante las justas reclamaciones de España, el Secretario de Estado americano, Marcy —el mismo que bajo el mandato de Jackson había formulado el principio de que "¡Al vencedor, los despojos!"—, hubo de desautorizarlo, aunque en términos que envolvían duros reproches para la política española en las Antillas. ¿Dónde quedaban las amistosas actitudes de un Adams o de un Washington? Se cocía ya el bodrio de 1898.

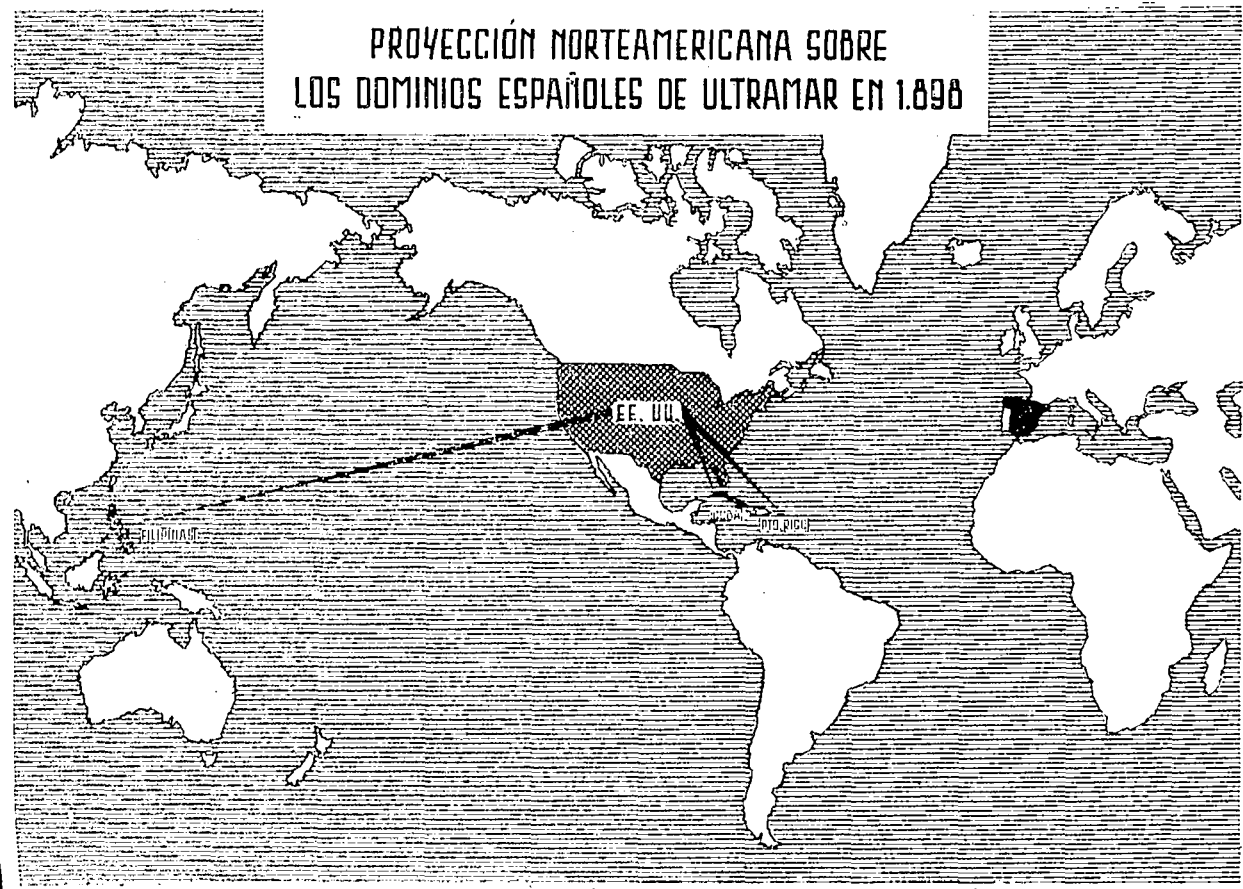
III

La voladura del *Maine*, acorazado norteamericano, en la bahía de La Habana, el 15 de febrero de 1898, hizo saltar las ya tirantes relaciones de los Estados Unidos y de España. No es de este lugar el análisis de aquel suceso. Hoy, los mismos historiadores norteamericanos reconocen que España no tuvo culpa alguna en la explosión. Si el criterio de "cui prodest" —a quién aprovecha— vale algo, no hay duda de que en 1898 a España no le interesaba complicarse la vida en una guerra con la ya poderosa nación norteamericana. Pero a la Junta de los rebeldes antillanos, que funcionaba en Nueva York al amparo de altas connivencias políticas y económicas, le vino de perlas el lamentable suceso, y las 260 víctimas del *Maine* le reportaron un electrizante motivo de propaganda, que la Prensa "amarilla" —la del sensacionalismo a ultranza— se encargó de difundir por todos los Estados de la Unión. La ola de opinión belicista penetró hasta la Casa Blanca y el Capitolio de Washington. Un autor americano ha escrito al efecto: "Se mezclaban los intereses comerciales, la filantropía y el histerismo en aquel arrebato de indignación colectiva". Las potencias europeas, en principio, desaprobaron la actitud de Washington, con la excepción de Gran Bretaña, que se le puso decididamente a favor. Esta actitud británica se explica por razones de parentesco por conveniencias políticas y porque en aquella coyuntura tenía.

frente a sus ambiciones expansivas en el Medio Oriente, la coalición de Rusia, Alemania y Francia, las cuales, además, habían manifestado —sobre todo el Káiser— simpatía por la causa de los "boers". (Recordemos el famoso telegrama del emperador alemán al presidente Krüger.) Lo cierto es que el conflicto con España en 1898 hizo cuajar la política de solidaridad angloamericana, uno de los factores determinantes del acontecer mundial en los últimos cincuenta y seis años. Esa política queda consagrada cuando se instituye, como organización permanente, la Unión de los Pueblos de Lengua Inglesa (The English speaking Peoples Union), y se corrobora con el viaje que en el año 1929 realiza el primer ministro británico, Ramsay Mac Donald, a los Estados Unidos.

Aunque las grandes potencias europeas —Francia, Alemania, Austria y Rusia principalmente— habían mostrado la intención de hacer aceptar al Gobierno de Wáshington una nota conjunta en términos lo bastante claros para que la paz fuera mantenida y los Estados Unidos se abstuvieran de ir a la guerra con España, esa nota no fué cursada. Correspondía tal menester al decano del Cuerpo diplomático, el inglés sir Julián Pauncefote, y éste se negó a cumplirlo. El proyecto que le fué sometido a sir Pauncefote hubo de ser redactada nuevamente, en términos de tal suavidad que carecía de finalidad práctica. Naturalmente, el Presidente Mac Kinley se dió cuenta de que España estaba sola y dió el paso decisivo hacia la guerra, intimidando al Gobierno de Madrid para que evacuase las Antillas. Al margen podía haber quedado el problema de las Filipinas, pero los Estados Unidos consideraron que, en su pugna comercial y de hegemonía náutica con el Japón y con Alemania, les interesaba el estratégico archipiélago y lo englobaron también en su maniobra, aunque abiertamente se salía del marco americano de la doctrina de Monroe. Pero como dice el objetivo y concienzudo profesor Archibald Gary Coolidge en su obra *Los Estados Unidos, potencia mundial*—, "el temor (de Norteamérica) de ver a los alemanes establecerse en las Filipinas fué uno de los motivos que impulsaron a los Estados Unidos a tomar para sí las islas". Y añade, para rematar su argumentación: "Cuando Alemania compró más tarde las Marianas y las Carolinas a España, todas las suposiciones parecieron confirmarse". Bueno será traer aquí el dato histórico de que, una vez que el almirante Dewey forzó con su escuadra la ocupación de la bahía de Manila, Alemania concentró en los alrededores todas sus fuerzas navales del Pacífico, al mando del almirante Dietrichs, demostración

PROYECCIÓN NORTEAMERICANA SOBRE
LOS DOMINIOS ESPAÑOLES DE ULTRAMAR EN 1.898



que Wáshington estinó retardadora, y pudo haberse llegado al choque entre ambos poderes navales sin la intervención inglesa a favor del americano. Es oportuno señalar, asimismo, que el almirante Dewey tomó Manila cuando ya se había realizado la suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos. Su acción, por tanto, era extemporánea y fuera de razón. No obstante, el Gobierno de Wáshington se agarró al hecho consumado de la toma de Manila para imponerle a España, en el Tratado de París —con el que se liquidaba nuestro desastre y se hacía más dolorosa nuestra soledad diplomática—, la cesión del archipiélago filipino por 20 millones de dólares. ¡Una verdadera miseria, irritante por avariciosa! Pero en el Tratado de París de 10 de diciembre de 1898 no hubo lugar para la comprensión generosa hacia un pueblo que había civilizado un Continente y abrazado por primera vez, con travesía audacísima, la cintura del Globo. La Historia ha puesto ya en claro los hechos y testifica hoy que España en 1898 fué víctima de una conjura y se la llevó a una guerra desigual —el niño contra el gigante—, con el pretexto de un desgraciado suceso —la voladura del *Maine*—, cuya responsabilidad se le atribuyó injustamente. Todo estaba preparado, desde el “Manifiesto de Ostende”, y había que encontrar la ocasión concreta. De los gravísimos daños, de orden material y moral, que la injusta guerra de 1898 infirió a España, todavía quedan rastros. Sin aquel descalabro otra hubiera sido nuestra significación diplomática en los acuerdos de Algeciras, por ejemplo, y en tantas oportunidades como después han pasado en vano.

España quedó *descolocada* en 1898, fuera de la coyuntura diplomática. Y quien la echó fuera del cuadrilátero fué el puñetazo súbito e imprevisto que le asestó el Tío Sam. Con los convenios de ayuda mutua firmados en este año 1955 por los Gobiernos de Madrid y de Wáshington el Tío Sam ha dado la mano a Juan Español para que éste vuelva a subir al “ring” de la diplomacia mundial. Pero antes Juan Español se había conquistado con su tenacidad y su hombría el aprecio de las gentes honradas del orbe. El Tío Sam no ha levantado del suelo a Juan Español, que por sí solo se había incorporado en su verticalidad de buen vigía; simplemente le ha invitado a entrar de nuevo dentro de las cuerdas. Pues la España de hoy, cañista y en todo su brío vital, no es la yacente y despulsada España de ayer.

IV

Desde 1898 hasta el advenimiento de la Revolución de 1936, España apenas cambió de postura. Ni actuó en la guerra de 1914 ni apenas tuvo intervención en la Sociedad de Naciones. Las guerras de Marruecos, en las que se vió enzarzada a pesar de ella, no la relacionaban con los grandes intereses del mundo. Si se le adjudicó la estrecha faja costera de Africa con el Estrecho fué porque a Gran Bretaña le convenía que Francia no tuviera posiciones frente a Gibraltar y porque en Londres se calculaba que sostenerse en esa estrecha faja de montes pedregosos y aguerridos hombres le iba a costar a España una doble sangría agotadora: vidas y pesetas. El Protectorado marroquí, además de un matadero de soldados, fué por veinte años una zona de roce con Francia. A la política británica le interesaba crearle a España una causa permanente de desgaste militar y económico y de conflictos con la República francesa. Pero esos cálculos fallaron, porque España logró, al fin, hacerse querer del pueblo marroquí y hacerse respetar, en cuanto a su posición de potencia coprotectora, por parte de Francia. Y Marruecos, providencialmente, se convirtió en crisol de patriotas españoles —que allí se ejercitaron en la ascética castrense— y, al propio tiempo, en segura base de arranque para reconquistar del comunismo a la propia España, cuando llegó la prueba de la sangre y del fuego en 1936. El mismo pueblo marroquí fué entonces un aliado fiel, valiente, pundonoroso.

V

Alianzas España no trabó desde 1898 ninguna hasta 1939, que suscribió el Tratado de amistad y no agresión con Portugal. Pero evitó comprometerse con el Eje Roma-Berlín porque era una alianza que mezclaba cosas con las que España no podía estar de acuerdo. Neutral se guardó de 1914 a 1918, en la primera gran contienda mundial, y neutral se mantuvo en la segunda, de 1939 a 1945, contra mil presiones de un lado y de otro, contra asechanzas y contra abusivos bloqueos que dañaban profundamente sus intereses y su libertad de movimientos comerciales. Eso sí, España adoptó siempre en todas las cuestiones internacionales de orden social y moral —trata de blancas, tráfico de drogas, prisioneros— una conducta de solidaridad progresiva y altruista. Su neutralidad se re-

fería sólo a las luchas por la hegemonía continental o planetaria. Entre otras razones, porque España siempre ha considerado fratricidas locuras las guerras entre pueblos cristianos, y más si son europeos.

VI

Volviendo al tema de las relaciones hispanonorteamericanas, a partir del Tratado de París (año 1898), entre Madrid y Washington no se habían firmado hasta ahora otros convenios que los de índole técnica y mercantil. Ninguno de tipo político o militar. He aquí algunos de esos acuerdos bilaterales específicos. El de 2 de diciembre de 1944, sobre líneas aéreas que han de pasar por territorio de ambos países o hacer escala en él. (Este convenio da lugar a una serie de notas y protocolos que enmiendan o modifican el texto primitivo para acomodarlo a la experiencia: 2 de diciembre de 1945, 19 de febrero del mismo año, 15 de enero de 1946, 4 de julio de 1950; el acta final de este convenio aéreo se firma en Washington el 25 de junio de 1950.) Sobre la restitución de la propiedad del oro tomado por Alemania hay canje de notas el 30 de abril y 3 de mayo de 1948 entre los Gobiernos de Madrid y Washington. El 10 de mayo de 1949 España firma con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña —los tres países como representantes del Consejo Aliado de Control— un convenio sobre los bienes alemanes en España, cuya finalidad —taxativamente expresa en cláusulas— era la eliminación del potencial económico alemán, situado en España, susceptible de constituir un peligro para la paz, y la consiguiente liquidación de saldos y reclamaciones de pago entre los Gobiernos de España y Alemania. (Este convenio consta de protocolo ejecutivo y protocolo financiero.) Por canje de notas se establece en 11 de mayo de 1950, entre Madrid y Washington, un acuerdo respecto al intercambio gratuito de publicaciones oficiales. Por otro acuerdo de 15 de septiembre de 1951 —ratificado en Madrid el 22 de enero de 1952— se regula la importación de películas norteamericanas en España. Además, hay que citar los varios acuerdos plurilaterales en que España y Estados Unidos han sido partes con otros países: Tratado de pesca del Atlántico Norte (8-II-49), Convenio de la Unión Postal de las Américas y España (6-XI-59), Convenio internacional del Trigo (firmado el 25-III-49 y ratificado el 24-VII-1955).

VII

Acabada la segunda guerra mundial y desencadenado contra España el propósito de cercarla, cuajó en la Conferencia de Potsdam un acuerdo por el cual los "tres grandes" —Stalin, Truman, Attlee— se conataban contra la posible inclusión del Gobierno español en la O. N. U., que entonces se planeaba. Esto acaeció en 2 de agosto de 1945. La cláusula era insidiosa:

"Se creen obligados a declarar que, por su parte, no apoyarán la candidatura del Gobierno español actual, que, establecido con la ayuda de las potencias del Eje, no posee, en razón de sus orígenes, de su carácter y de su asociación estrecha con los países agresores, las calificaciones necesarias para justificar su admisión entre las Naciones Unidas."

Rusia obraba con su cuenta y razón al forzar de este modo el asedio contra España: no olvidaba que había sido derrotada en su afán de imponer un dictadura comunista sobre nuestro pueblo. Pero los otros dos jefes de Gobierno —Truman y Attlee— se dejaron ganar por no sé qué resentimientos, muy poco en consonancia con su deber histórico de arquitectos de un mundo nuevo. España se había mantenido no beligerante, bien sabe Dios que con graves riesgos de ser invadida por los contendientes de uno y otro bando; había respetado escrupulosamente las normas, injustas a veces por su excesivo rigor, de los bloqueos que el Gobierno de Londres imperaba; había dado asilo a cuantos fugitivos de Europa se lo reclamaban, y, en suma, estaba en las condiciones jurídicas de un país pacífico, que pacíficamente convivía con todos los demás países que le respetaran la soberanía. La propia Gran Bretaña y los propios Estados Unidos tenían embajadores en Madrid y habían reconocido —"de facto" y "de iure"— al Gobierno del General Franco en el año 1959. No sólo lo habían reconocido, sino que tanto Roosevelt como Churchill —en su calidad de jefes de Gobierno— se habían cartado con Franco y hasta le habían hecho promesas que en Potsdam fueron olvidadas. La deslealtad de Truman y Attlee, por tanto, no afectaba sólo a España y a Franco, sino también a quienes les habían precedido a ellos al frente de los destinos políticos de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

A consecuencia del veto previo de Potsdam sobrevino la recomendación de San Francisco contra España en 1946. La retirada de embajadores fué un triunfo que se apuntó Rusia y no benefició a ninguno de los

países que entonces suspendieron tratados con el Gobierno de Madrid. La primera Asamblea de las Naciones Unidas, al condenarnos al ostracismo diplomático, sentó un precedente funesto para la viabilidad de la propia Organización, que desde aquella fecha quedó, en realidad, tarada por una injusticia de origen y perdió el necesario respeto que por su hipotético alcance mundial debiera granjearse ya de principio. Si las Naciones Unidas cerraban la puerta a los Gobiernos que no fueran de su agrado, ya se empedroneaban y no podían, en derecho, aspirar a que sus decisiones fueran obedecidas universalmente. De ahí al fracaso total no hay más que un trecho. Y la O. N. U. paga hoy las consecuencias de aquella lamentable frivolidad. Se ha convertido en un mecanismo al que le faltan ruedas para el buen funcionamiento. Chirría por uno y otro engranaje. Y, para colmo, el veto ha puesto en manos de Rusia la palanca que, desde el puesto central del Consejo de Seguridad, paraliza todos los movimientos de la Organización.

VIII

Y es que España, con sus 30 millones de habitantes, su privilegiada situación geográfica de país-puente entre Continentes (África, Europa y América) y su radical atlanticidad, que la liga esencialmente con América, representa una rueda importante en cualquier sistema que se quiera articular para facilitar la vida de relación entre los pueblos. España no es un país más de Europa ni eso que despectivamente se ha dicho por ligeros escritores de ultrapuertos: el apéndice de Europa. El apéndice si está enfermo, se corta, y el cuerpo sigue viviendo tan campante. No: España es una completísima parte vital de la comunidad orgánica de Occidente —no ya sólo de Europa—, de la que no cabe prescindir sin daño grave. Cabe sentar la tesis de que España, en su estructura íntima, es un acorde geopolítico y cultural en el que se armonizan y una a otra se completan estas notas: europeidad, arabidad, americanidad, africanidad. Y cada una de esas notas repercute y reverbera en armónicos o reflejos que le matizan el timbre y el tono.

Su europeidad está jaspeada con rasgos de todas las nobles razas que han poblado el Continente a lo largo de los siglos, y por eso resulta España una antología de stirpes y una sorprendente cantera de hombrías cabales, riquísimas. Nada más lejos de la humanidad española que lo mo-

político y lo simple. Y esta variedad de matices psicológicos hace del hombre español un ser básicamente unido y conectado espiritualmente con todos los hombres europeos. El español no es un huésped de Europa, sino la síntesis de todo lo europeo, y como tal síntesis percibe y sorbe vitalmente a Europa por todas las raíces o castas en ella afinadas.

La arabidad —o mejor sería decir "semitidad"—, disuelta en la sangre y en el alma de los españoles, los hermana con las gentes que pueblan el norte de África y el Oriente Medio, tan conexionadas, por otra parte, con España a través de largos períodos de trato comercial y convivencia política; las facciones semitas, la ductilidad semita, la gracia rítmica y la elegancia intelectual del semita están en la dotación humana del español, como están igualmente en ella la religiosidad, el ardor proselitista, el misticismo y la ascetis eremitica del semita. No ha sido casual ocurrencia la manera concorde con que los pueblos árabes, en los debates de la Organización de las Naciones Unidas sobre España, se han situado de nuestra parte; les tiraba la sangre, el alma, el estilo de vida, comunes con nosotros. Por Marruecos, y en linajes de pura cepa semítica, resuena la rotundidad silábica de los apellidos españoles. Y el moro sabe que, desde milenios atrás, lleva viviendo con el español en recíprocas prestaciones de cultura y de sangre. La "facies" de nuestros canarios acusa rasgos homólogos a la "facies" de los "tuaregs" y de las tribus del Atlas que miran hacia el Sáhara. Hay en el morisco de Fez o de Marrakech reminiscencias y nostalgias perdurables de Córdoba y Granada. Como al sefardí de Salónica o de El Cairo le sigue tintineando en el tímpano el entrañable son de las llaves de su antigua casa de Toledo o de Táy. Tarsis —la Tarsis del oro y de los aromas— fué para Sidón y Tiro, al igual que para la Jerusalén salomónica, un lugar de complacencia, y los recuerdos profundos sobreviven a los eventuales baches de la memoria. Averroes y Maimónides pertenecen al mismo patrimonio cultural que Raimundo Lulio o Francisco Suárez. Superadas las polémicas de la Historia, el español de hoy considera suyos el Califato de Córdoba y la Reconquista, las naves mediterráneas de Roger de Flor paseándose por el Jónico y el Egeo, y las carabelas de los Pinzón y Juan de la Cosa desflorando la virginidad de los océanos.

En nuestra americanidad hay más que el apelativo de una época de expansión; también hay una visceral comunicación con el continente at-

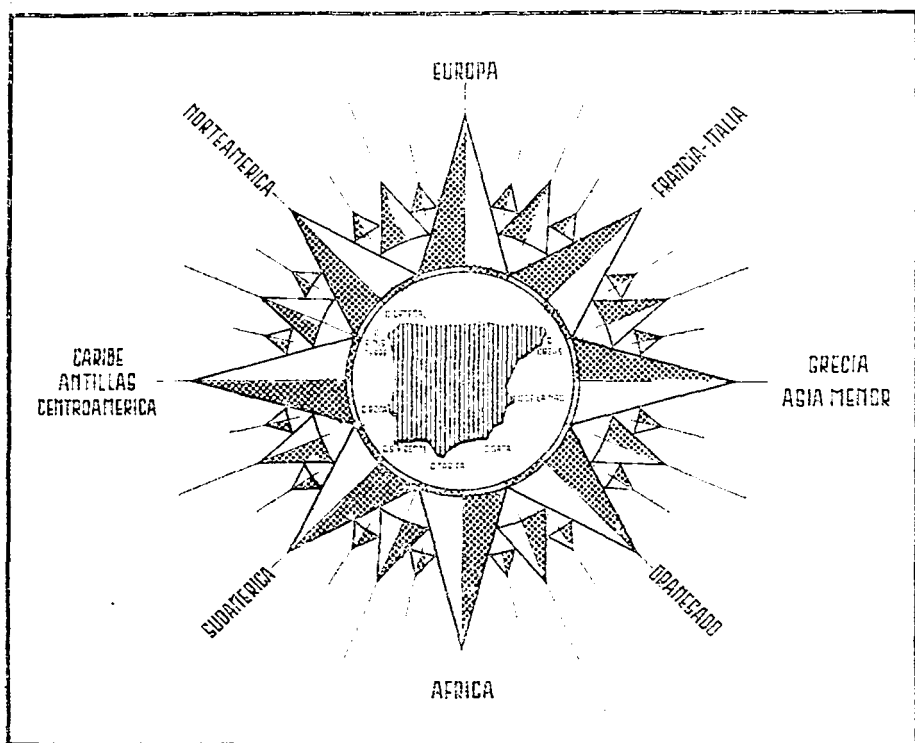
lántico. Forma cuerpo de nuestro cuerpo. Todo español siente, sin poderlo remediar, la nostalgia de América. No en balde están enterradas en sus tierras —de California y Mississipi a Magallanes— huesos y carnes de que somos los españoles de hoy continuación en el tiempo. ¿De qué familia española no hay su gajo trasplantado en el Nuevo Mundo? La sangre fraterna tira de nosotros hacia América, como tira de América hacia España. Es ley de vida, que acaba imponiéndose a todas las rencillas. También se ha visto en el decenio de dura prueba que nos ha tocado sortear. Las Repúblicas hispanoamericanas —con alguna excepción que confirma la regla— se han solidarizado con España; y si muchas se vieron obligadas a transigir con las presiones de la O. N. U., todas en su viva comunidad nacional —que está por cima de los Gobiernos— se sentían heridas por el golpe que nos hería. Y algunas hubo —como Argentina y Santo Domingo— que se negaron a secundar la recomendación de la Asamblea de las Naciones Unidas en 1946 y mantuvieron sus embajadores en Madrid. Mas aun: cuando en las postrimerías de 1950, después de cuatro años de ostracismo diplomático, en las Naciones Unidas se declaró caducada la hostil medida de 1946 y las grandes potencias volvieron a acreditar embajadores en Madrid, ya las Repúblicas hispanoamericanas —Filipinas también— se habían anticipado y cada una tenía su representante ante la hermana mayor. Como lo tenía Portugal —el hermano gemelo—, que nunca se desdijo de su lealtad peninsular, y rubricada que la tenía en 1959 por un Tratado, la confirmó y perfeccionó a la faz del mundo con nuevos protocolos en 1940 y 1948. Y es que la americanidad le confiere a Iberia plenitud espiritual, cultural y diplomática. Y a la inversa Hispanoamérica se plenifica, ante el mundo, al formar bloque de conducta y de voluntad con Iberia. La Hispanidad significa, histórica y vitalmente, algo insoslayable, presente, futurible. No es una voz, que es un destino. Y el Atlántico corre por el cuerpo de esa Hispanidad como un vasto río de salud, poniendo a funcionar toda la endocrinología del sistema. En la nota de nuestra americanidad reverbera y ríela, como un resplante de luz, la atlanticidad más dinámica, y más vivaz, y más comunicativa. Son anverso y reverso, tono y timbre, de una misma entidad. Si España es la extremadura de Europa —y como en toda extremadura o popularidad se aglomera en ella y se potencia hasta su máximo el voltaje europeo—, es también el tuétano o meollo de América, magnetizado y tras-

pasado por las corrientes vivas del Atlántico con sus alisios. Y en la americanidad está la indianidad aborigen como contrapunto u octava de melancolía, dándole ternura al sentir, suavidad a la prosodia y resignada sentadura al ímpetu andariego de Don Quijote y Sancho, que cada día aman montar a pelo el lomo de un horizonte nuevo que desbravar. Todas las puntas geográficas conforman, a imagen y semejanza de su afiladura, a los hombres que las habitan. España es la punta sudoeste de Europa: el español, un hombre también en punta. Viva flecha de anhelo vibrando por dispararse siempre hacia el límite. Hombre hacia fuera, en son de apóstol o de descubridor de mundos, ganoso de salvar prójimos atezados, rojos, blancos o amarillos. Hombre en camino, para y se acuesta sólo para dormir o morir. Va de pie, enhiesto, entre dos paralelos —sueño y muerte— y, a veces, confunde una por otra sus yacijas: la cama, la tumba. Quema etapas en el fuego de su impaciencia y aun se cree apagado en la desganar: se echa a la bartola en su pereza y aun se las hace de madrugador. De extremo a extremo. ¿Dónde está el comedío, el fiel preciso que equilibre al español? Como la flecha y el águila, el español alcanza sólo su equilibrio volando hacia su blanco.

La africanidad es el aire de su vuelo, su ventana a la aventura. Pero una africanidad contigua. Esa que, articulada en la bisagra móvil del Estrecho, forma la otra hoja de la portalada al Plus-Ultra (el Plus-Ultra es la casa solariega del español de pro, que en el aguende se considera siempre de paso). Existe una perfecta homología geofísica entre el Africa mogrebina y España. Los geógrafos han comprobado que a una y otra banda del Estrecho se da la misma estructura del suelo, la misma configuración lineal del paisaje, la misma flora y la misma fauna nativas. Y todavía cabe agotar más el parecido: apogeo y decadencia políticos han sido coetáneos en Iberia y en el Mogreb. Son como dos vasos comunicantes, cuya historia busca siempre el mismo nivel. Hay como una sintonía psicológica en ambos pueblos que los carea hacia un lejano Aníbal asomando, triunfador, de la polvareda en el horizonte. O más míticamente: Iberia y Mogreb —sus gentes— ruman lentamente el sueño borroso de su Hércules, que redivivo y apagada ya la llamante túnica de Neso en las aguas del Estrecho, surja vertical, un pie en Calpe y otro pie en Abyla, a majar monstruos con su clava y establecer una beneficiosa convivencia comunitaria desde el Pirineo al Antiatlas, entre dos pueblos que se estiman, se respetan y mutuamente se plenifican.

IX

España configura una estrella de ocho puntas o cabos principales, proyectando sus focos a los rumbos de la rosa náutica. (El español fué siempre un deshojador de rumbos.) Las ocho puntas se llaman Creus —y mira a Italia—, Nao —y mira a Grecia y Asia Menor—, Gata —y mira al Orasenado—, Tarifa —y mira a Marruecos—, San Vicente —y mira a Suramérica—, Roca —y mira a las Antillas, Caribe y Centroamérica—, Finisterre —y mira a Norteamérica—, Ortegal —y mira a las islas británicas y al Norte—. Por el cepejón de los Pirineos arraiga profundamente España en la tierra mollat y cultural de Europa.



Fácil es deducir de lo dicho la importancia biopolítica que España puede tener como aliada. Es un centro de radiaciones, un vértice de convergencias, una encrucijada de caminos, un catalizador de culturas, una

superación de razas. Su plasmación histórica se verificó de modo idéntico a como se está verificando la plasmación de América: por sucesivas oleadas de estirpes diversas, cada cual con su espíritu y su brío y su saber. Hasta en ésto la americanidad de España es categorial y cobra un sentido orgánico, con trascendencia ejemplar, prototípica, de crisol de sangres y culturas. Quizá el principio de las afinidades efectivas ha movido, aun sin ellos percatarse, a quienes han impulsado las negociaciones para llegar a establecer ahora entre España y los Estados Unidos una situación de alianza. Sólo así se explica que de la casi ruptura de relaciones forzada en 1946 entre ambos países—por manes de masonería y comunismo amancebados—, se haya desembocado, a los ocho años, en un horizonte de amistad.

X

No ha sido fácil el camino. Los Estados Unidos, que en 1946 retiraron su embajador de Madrid, han tenido hasta 1953 de Presidente a un hombre—Harry Truman—que en más de una ocasión expresó su antipatía personal hacia España y retuvo una y otra vez los créditos que, a partir de 1950, votó el Congreso para ayudar nuestra economía. Truman, desde su omnimoda autoridad de Presidente, era un enemigo de mucho cuidado. No sólo por el cargo de jefe del Gobierno, sino también por ser prácticamente el moderador del partido demócrata. Fanático, por un lado, y enérgico cacique de cotarro electoral de la Unión, por otro, Truman se había atravesado entre su pueblo—crédulo y noble pueblo mozo—y España, estorbando la posibilidad de comunicación sincera. Desde el momento en que esa comunicación fué posible, la inteligencia mutua llevó a la mutua comprensión, y de la mutua comprensión brotó espontánea la creencia de que entre España y los Estados Unidos se imponía, para conveniencia y seguridad de ambos, una colaboración. Creada la conciencia, fué fácil concretar las estipulaciones. En los últimos meses de su mandato, ya ni el propio Truman era capaz de parar la avalancha de la opinión norteamericana favorable a entenderse con España. Esa opinión, proclamada en principio por una minoría de senadores y diputados, ganó la mayoría en 1948, cuando el Congreso se inclinó, tras las elecciones de aquel año, al bando republicano. Pero conviene tener en cuenta que la opinión hispanófila no es en los

Estados Unidos ahora, ni lo fué nunca, obra de un partido. Tenemos amigos lo mismo entre republicanos que entre demócratas. La enemistad de Truman hacia España no le nacía de su condición de demócrata, sino de su afiliación masónica, probablemente, o de su personal y equivocado juicio. Hubiera ganado la Presidencia A. Stevenson en vez de D. Eisenhower y los acontecimientos habrían seguido el mismo camino. Era ya la historia la que obraba y no los hombres como tales, sino como instrumentos de la historia. La alianza se veía venir, como se ve venir un meteoro, fatalmente. Habían llegado la oportunidad y la necesidad de ella. Cualquier resistencia de hombre tomaba tintes de deslealtad a los principios orgánicos de las sociedades occidentales, amenazadas por la conjura marxista desde el Kremlin.

XI

Vayamos por sus pasos. En diciembre de 1950 es nombrado Station Griffis embajador de la Unión Federal en España. Once meses desempeñó Griffis su cargo —desde febrero de 1951 a enero de 1952—. Puso personal cordialidad en su tarea y logró—en estrecha correspondencia con nuestro embajador en Washington, J. Félix Lequerica—, que entre ambos países se estableciera una viva corriente turística y de comisiones informativas. Abogó, asimismo en su patria, por una política de inversiones de capital en España. El clima necesario para las negociaciones es labor fundamental que ambos embajadores se esforzaron en crear.

Durante el verano de 1951, el jefe de operaciones navales de los Estados Unidos, Almirante Forrest Sherman, tomaba cartas en el juego: el 16, el 17 y el 18 de julio se entrevistaba Sherman con Franco en El Pardo. Al día siguiente de la primera entrevista entre Franco y Sherman, el Gobierno norteamericano anunciaba oficialmente al embajador de Gran Bretaña en Washington la próxima iniciación de negociaciones formales con el Gobierno español para establecer, en su hora, un pacto de mutua asistencia. El mismo anuncio oficial se hizo entonces al Gobierno francés, que contestó al de Washington con el reparo de que no consideraba oportuno aquel paso. Sherman voló a París y el 20 de julio sostenía una larga conferencia sobre el asunto con el General Eisenhower, entonces Jefe Supremo de las fuerzas de la O. T. A. N. Ambos estrategas coincidían en la *necesidad* (Sherman) o, al menos, en la *conveniencia* (Eisen-

hower) de incorporar a España, de algún modo, al dispositivo estratégico de Occidente.

Así las cosas, el 7 de agosto de 1951 la Administración norteamericana informaba al Congreso sobre el envío a Madrid de una misión militar mandada por el General de División de las Fuerzas aéreas, James E. Spry, y otra misión económica presidida por Sydney Suffrin, catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad de Sirucusa. A la misión militar se le encomendaba la tarea de estudiar sobre el terreno la posibilidad de una colaboración estratégica hispanonorteamericana contra un eventual país agresor. A la misión económica le incumbía estudiar el estado general de necesidades y recursos de la economía española, así como esbozar proyectos concretos en relación con el beneficio de minerales estratégicos, explotación de ferrocarriles, obras hidráulicas, energía eléctrica, etc.

El 19 de noviembre, después de más de dos meses en España, elevaba el general Spry su informe al Departamento de Defensa de Washington. Estudiado por el Estado Mayor Conjunto, el informe llegó finalmente al Departamento de Estado el 25 de enero de 1952, después de minuciosas revisiones y exigentes contrastes.

Cuatro meses permaneció en España la misión Suffrin—desde el 25 de agosto al 22 de diciembre—y, por lo que evidenciaron las declaraciones de su jefe cuando regresó a su patria, no se hizo cargo realmente de las verdaderas posibilidades económicas de nuestro país. Suffrin demostró estar influido por ideas preconcebidas y no acertó en su diagnóstico. Quizá contribuyó a que Truman se reafirmara en su criterio de dar largas a las negociaciones, con uno u otro pretexto, sin llegar a un remate positivo. Negarse a ellas era ya imposible en aquellas fechas. Por tanto, el Presidente, con su secretario de Estado, optaron por cambiar de embajador en Madrid. Staton Griffis les parecía demasiado favorable al compromiso con el Gobierno de Franco.

XII

Para sustituir a Griffis —hombre de negocios— se buscó a Lincoln Mc Veagh —hombre de opiniones, helenista y bastante sofisticado por el relativismo escéptico. Hubo, con tal motivo, no pocas intrigas en Washington. Nombrado el 25 de enero de 1952, no llegó Mc Veagh a

España hasta el 23 de marzo. Dos meses de covachuela y dimes y diretes. Había que configurar a Mc Veagh por el patrón de embajador que para Madrid quería Truman. Y Mc Veagh llegó a España, según los hechos lo acabaron por mostrar, con el designio de amortiguar el ritmo de las negociaciones. Con él fueron destacadas otras dos misiones—militar y económica—, presididas, respectivamente, por el general de División de las Fuerzas del Aire, August Kissner, y por George A. Train, experto en cuestiones bancarias, alto dirigente de la "Atlas Corporation" y antiguo jefe de la A. C. E. en Portugal, donde había trabajado con Mc Veagh, que era embajador en Lisboa. Train venía acompañado por dos técnicos notorios: Rifal Tirana, ex consejero económico para Europa occidental, funcionario del Banco de Exportación e Importación y, en otro tiempo, economista de la fenecida Sociedad de Naciones; y Carter de Paul, ex-profesor de Dirección Industrial en la Universidad de Tennessee y funcionario de la A. C. E. en París, Atenas y Angora. Kissner aterrizó en España el 4 de abril y Train el 14 del mismo mes. Durante quince meses se desarrollaron sin interrupción las conversaciones con los funcionarios y militares españoles. Estudios minuciosos de cada problema, consultas técnicas, discusión franca entre las partes: así avanzaron los tratos día tras día. De vez en cuando venía de los Estados Unidos un alto jefe de la Administración central a supervisar la marcha de la negociación. El General Jefe de las Fuerzas Aéreas, Hoyt S. Vandenberg llegaba a Madrid el día 3 de diciembre de 1952, y, ya de regreso en Washington, decía que estaba "satisfecho de los avances logrados acerca de las bases militares y que no existían obstáculos insuperables"; (con estas frases desmentía Vandenberg los infundios con que entonces la prensa de su país y de Gran Bretaña achacaba a las excesivas exigencias de España la lentitud de la negociaciones). También el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra norteamericano, general Collins, visitó España y conferenció con el embajador Mc Veagh, con nuestros Ministros del Ejército y del Aire, con nuestro jefe del Alto Estado Mayor y con los jefes de las Misiones norteamericanas, y volvió con la convicción de que "se progresaba satisfactoriamente". A su vez, el Secretario de Comercio de los Estados Unidos, Charles Sawyer, estuvo en Madrid en diciembre de 1952 y se puso al habla con su colega español, señor Arburúa. De hecho existía entre las Misiones militar y económica de los Estados Unidos en España,

por un lado, y el embajador Mc Veagh, por otro, una no disimulada divergencia en toda esta etapa amortiguadora: aquéllas se esforzaban por llevar las cosas a su pronto desenlace; la Embajada les ponía frenos.

XIII

Por ello, con el cambio de la Administración demócrata por la republicana en Washington, al advenir enero de 1955, las negociaciones entre España y los Estados Unidos entraron ya en una fase de plena actividad. Cesó Mc Veagh en su puesto y el nuevo Presidente nombró a James C. Dunn para sustituirle. El nuevo embajador era una personalidad de mucho relieve en la diplomacia norteamericana. Desempeñaba, a la sazón, la Embajada de París y había sido embajador en Roma y subsecretario de Estado, entre otros cargos. Pasarle de París a Madrid resaltaba ya el interés que Washington, al empezar la nueva legislatura, otorgaba a sus relaciones con España y a las negociaciones en curso. Dunn fué nombrado el 18 de febrero, desembarcó en España el 5 de abril y presentó sus cartas credenciales el día 9 del mismo mes. Terminada la ceremonia, Dunn declaraba: "Hoy día, la amistad y la colaboración de España y los Estados Unidos son un importante baluarte de la defensa de nuestra común civilización. Me propongo —añadió— consagrar mis mejores esfuerzos a consolidar las cordiales relaciones existentes entre nuestros dos países". Y, efectivamente, el nuevo embajador se puso con fervor y buena fe a su quehacer diplomático: visitas a los Ministros del Ejército, Marina y Aire y otras altas personalidades españolas; despacho frecuente con los jefes de las Misiones económica y militar de su país en España; declaraciones amistosas en los periódicos, etc. Dunn se propuso —y lo consiguió, al contrario que su antecesor— quemar etapas y aprestar el punto final de las negociaciones. El 2 de mayo, al mes escaso de haber empezado a ejercer sus funciones, volaba a Washington, en compañía del general Kissner y del jefe de la Misión económica, Train, para informar a su Gobierno. Se entrevistó con Eisenhower, con Foster Dulles y con Bedell Smith; fué oído ampliamente por la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, ante la cual exployó un criterio honradamente favorable a España; y el 16 del mismo mes, ya de vuelta en Ma-

drid, mantenía una larga conversación con nuestro Ministro de Asuntos Exteriores. En Barcelona, y el 16 de junio siguiente, el embajador Dunn decía que las negociaciones avanzaban "en una atmósfera franca y amistosa, con espíritu de mutuo respeto y mutua comprensión". En las semanas siguientes la actividad entraba en su máxima prisa. Dunn urge y sus colaboradores le corresponden. El día 1 de julio se entrevista nuevamente el embajador americano con el Ministro español de Asuntos Exteriores, y repite la entrevista el día 28 de agosto, antes de salir para Washington. Llega allí el día 30 —ya le está esperando desde el 27 el general Kissner con su cartapacio— y celebra encuentros con Foster Dulles, con Bedell Smith, con Harold Stassen —director de la Ayuda Mutua— y, por último, se traslada, el 4 de septiembre, a la residencia de verano del Presidente Eisenhower, para darle cuenta del estado de la cuestión. Tres días más tarde regresa a España, y el 10 se entrevista con nuestro Ministro Martín Artajo en Bilbao. En esa misma fecha, el general Kissner se veía en Asturias con el teniente general Vigón —jefe del Alto Estado Mayor de España—, a la vez que el jefe de la Misión económica, Trañ, puntualizaba con nuestro Ministro de Comercio, Arburúa, las últimas minucias técnicas del Convenio. Cinco jornadas después, Dunn volvía a conferenciar con Martín Artajo. Todo estaba ya dicho y escrito. Quedaba sólo echar la firma al pie de las estipulaciones. Después de veintiséis meses de idas y venidas, el Convenio, en tres tiempos o movimientos —cada uno con su tema— estaba compuesto y orquestado. El 26 de septiembre de 1953, en el salón de Embajadores del Ministerio español de Asuntos Exteriores, estampaban su firma en los protocolos, por parte de España, don Alberto Martín Arriajo, y por parte de los Estados Unidos, James C. Dunn. La Prensa del mundo entero —que tantos falsos rumores había difundido al respecto— hubo de publicar la noticia como la más destacada de la actualidad. En la historia de las relaciones entre España y los Estados Unidos se abría un nuevo capítulo. El capítulo de la hermandad de afanes y de colaboración leal, que esperamos sea continuación de aquel primer capítulo en que España puso a disposición de Jorge Washington y de Benjamín Franklin su fuerza militar y su finanza desinteresada. El triple convenio de 1953 significa, en cierto modo, la correspondencia —largo tiempo esperada, por qué no decirlo— al convenio de 1779, del que hicimos referencia en el umbral de este ensayo.

XIV

No se llegó con fácil andadura de camino llano a la jornada del 26 de septiembre último. Francia, Gran Bretaña y la Unión Soviética pusieron toda clase de obstáculos al entendimiento hispanonorteamericano. En 17 de julio de 1951, el Quai d'Orsay señalaba que el posible establecimiento de bases en el Marruecos español afectaría a los derechos de Francia creando una situación delicada. A la vez, formulaba el Gobierno de París su protesta por la iniciación de tratos de alianza entre España y los Estados Unidos. Esa protesta de Francia era reiterada, dos días más tarde, con mayor concreción.

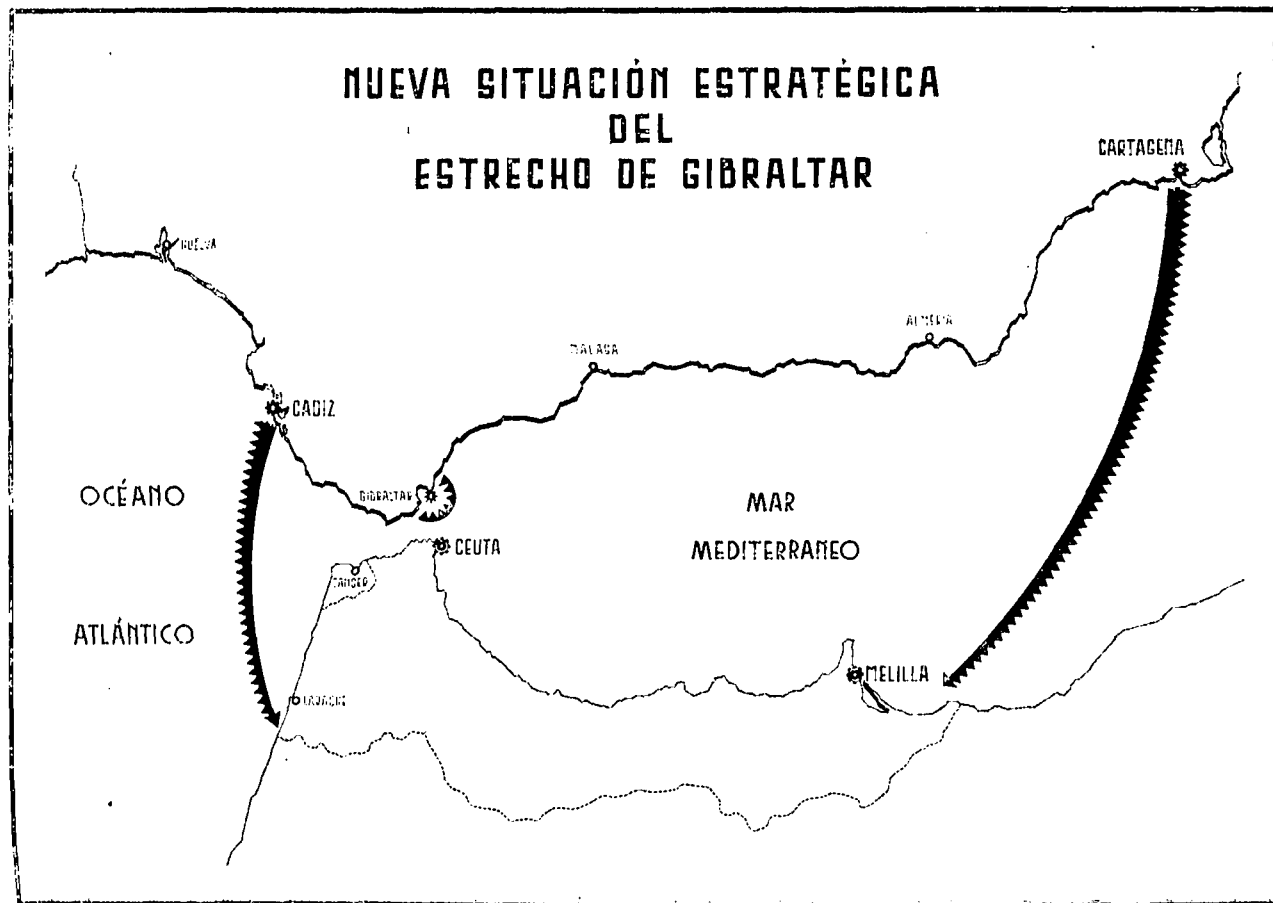
Más tenaz y más envolvente en su acción demoledora ha sido la conducta de Gran Bretaña durante estas negociaciones que estamos analizando. El 18 de julio de 1951, el Foreign Office comunicaba a la opinión pública y a la Prensa que un acuerdo entre los Estados Unidos y España sería instrumento para los comunistas. En consecuencia, el Gobierno de Su Majestad Imperial se oponía a la entrada de España en el Pacto Atlántico. "No se discute —decía el comunicado oficial— el derecho de los Estados Unidos a negociar, pero tal paso debilitaría las barreras contra el comunismo." Y ante la Cámara de los Lores informaba en la misma fecha el vizconde Alexander —portavoz del Gobierno— que Gran Bretaña había expresado a los Estados Unidos su opinión de que no debían seguir negociando con España. El laborista Herbert Morrison afirmaba, en 25 de julio de 1951, que la alianza hispanonorteamericana "podía perjudicar políticamente a toda la comunidad occidental". Días más tarde —1 de agosto— corroboraba lord Jowitt —en su calidad de lord Canciller— ante la Cámara de los Lores: "No pensamos sea acertado que los Estados Unidos hagan un pacto con España". Más cauto en sus palabras, decía Anthony Eden —secretario del Foreign Office—, durante su viaje a los Estados Unidos, el 5 de septiembre siguiente, en Washington: "La Gran Bretaña no se opone a que los Estados Unidos tengan bases en España, pero sí a que ésta sea incluida en la O. T. A. N.". Semejante fué el criterio sustentado en Londres por el subsecretario del Foreign Office, Anthony Nutting, aunque expresado en frases todavía más suaves: "Gran Bretaña no está especialmente interesada en la admisión de España en la O. T. A. N.". Y cuando el mariscal francés Juin expuso noblemente que, a su parecer, era necesaria la incorporación de España al dis-

positivo estratégico de Europa, reaccionó en contra el Gobierno de Londres y, en 20 de octubre de 1952, un portavoz del Foreign Office declaraba: "Gran Bretaña no comparte el punto de vista de Juin sobre la participación de España en la defensa occidental". (También el Gobierno de París se apresuró a rebatir a su mariscal.) Y ya en febrero de 1953 —el día 11— decía el subsecretario de Asuntos Exteriores —Anthony Nutting— ante la Cámara de los Comunes: "Gran Bretaña no tiene intención de dar paso alguno para integrar a España en la defensa occidental".

¿Todo el pueblo británico sentía igual que su Gobierno? Nos parece discreta la respuesta negativa. Testimonios valiosos al canto. El 4 de marzo de 1953 manifestaba el teniente general sir Francis Tuker: "La gran importancia de España para la estrategia occidental hace que este país deba estar sin reservas junto al Oeste, lo que inevitablemente significaría una invitación al Gobierno español a ingresar en la O. T. A. N.". Y el 27 del mismo mes pedía el marqués de Londonderry la "inmediata adopción —por la Gran Bretaña— de medidas para incorporar a España a la defensa occidental". A una pregunta que los periodistas hicieron sobre el tema al mariscal Montgomery, respondió también el ilustre soldado con frases que claramente disientían de la tesis oficial de su Gobierno.

Que la Unión Soviética haya procurado por todos los medios impedir el acuerdo de alianza entre España y los Estados Unidos, a nadie coge de sorpresa. Es lo natural en la conducta del comunismo, que respira por la herida de su derrota a manos de España en 1959. Pero conviene traer a la memoria algunos textos, pues de puntualizar actitudes se trata. Sesenta el periódico *Izvestia*, en 27 de diciembre de 1951, que "las negociaciones habían ido más allá de la concesión de bases navales y aéreas españolas a los Estados Unidos y que Franco ahora pretendía ceder a los norteamericanos el control de todo su Ejército" (los hechos han venido a desmentir rotundamente al periódico soviético). Radio Moscú lanzaba, en 15 de marzo de 1952, la insidia de que las negociaciones entre Madrid y Washington tenían por objeto reavituallar y equipar de armas modernas al Ejército español, pero que "no habría ayuda americana para hacer subir el nivel de vida de los españoles". (Los hechos y las cláusulas del asendereado convenio también han dejado por embustera a la radiocensura de Moscú.) Apuntando hacia Londres, para exacerbarle su orgullo

NUEVA SITUACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR



imperialista. la misma emisora soviética detallaba falsamente, en 16 de julio de 1952, que "los Estados Unidos habían obtenido de España el empleo de 50 aeropuertos, 40 pistas de aterrizaje, 10 bases de hidroaviones, 40 puertos y todas las bases navales de la Península", con lo cual —deslizaba el comentarista oficinero— "Gibraltar no tendrá ningún valor". (Londres acusó el impacto entonces.) Finalmente, el 16 de enero de 1953, el órgano de las fuerzas armadas de la U. R. S. S., *Estrella Roja*, dogmatizaba hacia los occidentales comprometidos en el Pacto Atlántico: "Un acuerdo entre los Estados Unidos y España pondrá en peligro la paz europea y llevará inevitablemente a la ocupación de España por las tropas norteamericanas y a la esclavización de la economía española por los capitalistas de Wall Street". (También marró esta vez la puntería soviética, pues la clara letra de los acuerdos, como veremos después, desecha toda posibilidad de ocupación militar y esclavización económica de nuestra Patria.)

XV

La iniciativa de las negociaciones no partió de España, sino de los Estados Unidos. Así lo puso de relieve el Caudillo en sus declaraciones a André Vison para el *Washington Post*, en 7 de septiembre de 1952. Y nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, en 19 de febrero de 1952, declaraba al periódico *Libre Belgique* que "con la aprobación del Presidente Truman, de Acheson y del Pentágono (Estado Mayor conjunto), nos sometió el almirante Sherman dos peticiones encaminadas a la aceptación por España de Comisiones económicas e industriales con fines informativos".

En un mensaje al Congreso para pedir fondos con destino a la ayuda exterior expresaba Truman, en 6 de marzo de 1952, la esperanza "de completar en breve acuerdos con España, los cuales ayudarían a la defensa del Mediterráneo". Y casi un año después, el 16 de enero de 1953, ya de despedida de la Presidencia, decía Truman al Congreso: "Las negociaciones con España parece que están llegando a feliz término".

Su sucesor, general D. Eisenhower, en trance de ser proclamado candidato a la Presidencia, había mostrado su opinión favorable a los convenios, en 4 de julio de 1952, con esta frase: "Nadie puede negar la importancia geográfica de España y yo apruebo personalmente de corazón

los acuerdos bilaterales con ella en base de igualdad". Y en términos parecidos se expresó, ya Presidente, con ocasión de su mensaje al Congreso, el día 17 de agosto de 1955.

Ciertamente, la iniciativa norteamericana de negociar una alianza con España partió de los estrategas y no de la Administración de Truman. No obstante, acabó ésta por plegarse a las razones estratégicas y se puso a discutir las con los Gobiernos de París y Londres. Fueron varios meses de inútiles escarceos diplomáticos. Ante la imposibilidad de convencer a los Gobiernos de Gran Bretaña y de Francia, los Estados Unidos optaron por acometer solos la empresa de un acuerdo bilateral. Así explicaba Dean Acheson, en 18 de julio de 1951, los esfuerzos previos de la iniciativa americana: "Las autoridades militares coinciden en señalar la importancia estratégica de España; este asunto se ha tratado durante meses con Francia y Gran Bretaña y no ha podido llegarse a un acuerdo; por ello los Estados Unidos inician las conversaciones".

El general Marshall, como secretario de Defensa, en 28 de julio de 1951 declaraba ante la Comisión senatorial de Relaciones Exteriores lo siguiente: "Emplear los puertos y las bases españolas sería para nosotros un factor muy importante en la estrategia global de Europa y especial del Mediterráneo". Similares criterios sustentaron ante dicha Comisión la señora Rosenberg —secretaria adjunta de Defensa— en 4 de agosto de 1951; Dan Kinball, secretario de Marina, en 26 de octubre de 1951; Finletter, secretario del Aire, en 3 de noviembre de 1951. Con más contundencia opinaba Lowelt, secretario de Defensa, en 15 de febrero de 1952: "Desde hace mucho tiempo se tiene aquí interés por España por su situación estratégica". De la misma opinión participaba, en 27 de julio de 1955, el secretario adjunto de Defensa, Frank C. Nash.

Puede llegarse a la conclusión general de que ningún militar prestigioso sostenía en los Estados Unidos opinión contraria a esta iniciativa de incorporar España a la estrategia occidental. El general Maddox, jefe de una de las secciones del Pentágono, declaraba en 27 de noviembre de 1951: "Las bases españolas son indispensables para Occidente". Al ser preguntado sobre si España sería útil en la O. T. A. N., respondió así, en 16 de septiembre de 1952, el general Bradley, entonces jefe supremo del Pentágono: "Este punto es principalmente político, pero desde el ángulo de vista militar si pueden resolverse las cuestiones, España sería una

contribución a la defensa europea y algún día puede encontrarse la fórmula para que España contribuya”.

Los senadores y diputados, en su gran mayoría, a partir del Congreso de 1950 apoyaron con calor la alianza con España, bien directa, bien a través de la O. T. A. N. No es cosa de citar a todos los que con su voto han querido expresar su estima hacia el pueblo español, pero sí nombraremos a los más caracterizados: Taft, Martin, Mac Karthy, Wiley, Ferguson, Brewster, Cain, señora Preston Davis, entre los republicanos; Mac Carran, Long, Mansfield, Zablocky, Dorn, Yoothy, entre los demócratas.

XVI

El que pudiéramos llamar frente ideológico y social de izquierda en los Estados Unidos expresó reiteradamente su oposición al entendimiento con España. La señora Roosevelt opinaba, en 30 de agosto de 1952: “Me complace ver que nuestro Gobierno no se somete demasiado; si cede a todas las demandas, éstas tenderán a aumentar en vez de volverse más razonables”. La intención malévolamente traspira de ese párrafo.

La Federación Americana del Trabajo hacía público, en 15 de septiembre de 1952, que “debía abandonarse toda negociación con la dictadura de Franco e interrumpir toda ayuda ulterior, económica o de cualquier otro tipo, a los falangistas enemigos de la democracia”. Del mismo parecer era el Congreso de Organizaciones Industriales, y así lo expuso en París su delegado en la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, el día 18 de julio de 1955.

Aparte de estos elementos políticos, mostraron su repugnancia anti-española, durante las negociaciones, algunos notorios columnistas americanos. Y periódico hubo —*The New York Times*— para quien los convenios, aun después de firmados, “eran una amarga píldora”. En general, puede afirmarse, no sin extrañeza, que los acuerdos entre España y los Estados Unidos han fraguado en contra de las campañas, ya obsesivas, de los grandes rotativos americanos, ingleses y franceses. Son acuerdos de pueblo a pueblo y, por lo mismo, su plasmación ha sido lenta. La necesidad y no la política obligó a emprender los tratos. Razones pragmáticas y utilitarias han movido el mecanismo diplomático del Departamento de Estado. Pero hay abundantes indicios de que el pueblo norteamericano

no, ese pueblo honesto y optimista que tantos desengaños está sufriendo de los que creía sus amigos, se empieza a volcar hacia el pueblo español, en el que ve un buen camarada de armas, sufrido, leal, insobornable.

XVII

A España, por su historia y por su situación en el planeta, cabe concebirla como un origen de coordenadas diplomáticas. El eje de sus ordenadas está dado por la esencial connotación que España dice de lo europeo y lo africano —Norte a Sur—; el de sus abcisas —Este a Oeste— lo señala la constitutiva referencia de España a lo semita y americano, pasando por su medular y compleja mediterraneidad y su atlantici- dad abierta a la aventura. Con los pactos ahora establecidos entre Madrid y Washington se ha trazado el brazo OX' del eje de las abcisas: el otro brazo OX, con origen también en Madrid, de las abcisas queda por trazar, pero la diplomacia del sector semita no puede relacionarse claramente con el mundo occidental sino a través de España. Madrid es la atalaya o punto de mira desde el cual, a una y otra vertiente, se hacen visibles los campos políticos mediterráneo-árabe y atlántico-americano. Cuestión, a la vez, de postura geográfica, de afinidad cultural y ética, de parentesco inderogable. Ahí está la realidad demostrando que el camino de la comprensión entre los Estados Unidos y el resto del mundo occidental no pasa por Londres, ni desde Londres se contempla a plena luz, sino por fajas estrechas y, por tanto, ilusorias, el complicado panorama de los pueblos semitas. Lo que Londres ve en el horizonte del Oriente Medio es su sed de poderío comercial reflejada en el espejismo que Suez hace vibrar en el aire abochornado, pero no es la viva e insoslayable realidad de la vida árabe. En este problema, como en el de Gibraltar, la visión de la diplomacia londinense no va del objeto a la retina, sino que va de la retina, modificada y conformada desde dentro por el estado de alma del imperialismo británico, al objeto para transformarlo y componérselo a su personal gusto y particularísimo interés. Más que ver objetividades, la diplomacia inglesa siente y resiente su intimidad, su conveniencia, su temor, su recelo. Es una diplomacia subjetiva, lírica, segregación de anhelos o de melancolías. Hay tanto subjetivismo y tanto "spleen" en un discurso del Foreign Office como en la "Oda al viento del Oeste" —pongamos por ejemplo— del más inglés de los líricos ingleses, Percy Shelley. Los poetas.

al igual que los políticos de Inglaterra, convierten en realidad su propia interioridad objetivada. Entre el inglés y el mundo externo se interpone siempre un corazón sentimental y bien o mal humorado, como un prisma que descompone e irisa la luz verdadera convirtiéndola en mágica atmósfera para la fantasmagoría. Y como la fantasmagoría tiene el poder de



embobar a las gentes espontáneas, Inglaterra ha conseguido hasta ahora —merced, además, a que era la dueña de los mares, y los otros países eran sus feudatarios comerciales— tener colgadas de su diplomacia enlabiadora

y poética a todas las cancillerías. Pero todo su arte sutil y milagrero de Simón Mago le ha fallado esta vez con Washington, que, al fin, se ha restregado los ojos, se ha subido a la almena más alta de su Pentágono y desde allí ha visto en su verdadera figura la realidad.

XVIII

Y es que en cada época del mundo hay un sitio o mirador apropiado para desde él comprobar, hora por hora y día por día, el acontecer histórico. No niego que ayer ese mirador ideal fuera la City de Londres, como anteaer lo había sido la Corte del Rey Sol, y antes, El Escorial. (El tema se presta para un sugerente ensayo, que no es de este lugar, pero en el que ando pensando.) Lo que me atrevo a deducir de los hechos de mi experiencia diaria de comentarista de la política internacional es que hoy ha cambiado de lugar el mirador de época (2). No está, me parece, en Londres. ¿En Washington quizá? Más importante que responder a esta pregunta juzgo ahora definir y escampar a meridiana luz —sin espejismos— el *plano de inteligibilidad*, sobre el cual han de emerger los acontecimientos para ser cabalmente comprendidos en su ser y en su conexión entitativa. Ese plano no puede extenderse, como un nivel sin jorobas y sin vaguadas ni simas, más que sobre un esquema de firmes principios morales de justicia social, de dignidad y albedrío humanos, de misión cultural y redentora hacia todas las razas. El *mirador de época* es, en cierto modo, problema de estatura histórica. Le corresponde, diríamos que por naturaleza, al país o pueblo que en un momento de la historia descuella de los demás y, por ello, puede ver sobre sus cabezas todo el horizonte. Pero el *plano de inteligibilidad* de una época está forzosamente a cierta distancia material del punto de vista, porque de lo contrario sería imposible la mirada panorámica y macrocósmica, que toda diplomacia necesita, y más si se trata, como en este caso, de diplomacia primacial, hegemónica, rectora. Según eso, el plano de *inteligibilidad* política de nuestro tiempo ha de hallarse en un país de sobre cuyo haz hayan desaparecido los prejuicios, las creencias y los postulados que fueron uso y vida de la época ya periclitada y abatida. Ni la democracia liberal y anorgánica —puro pulular de individuos sueltos como arenas de médano—, ni la que, diciéndose “democracia popular” —con tantológica sofistería—, es realmente oligarquía despótica, parecen *planos de inteligibilidad* apropiados

para comprender la realidad político-económico-social de nuestra coyuntura. La democracia liberal es ya de ayer, y lo que de ella queda se está momificando en su parálisis enclenque de vieja irremediable; y la oligarquía despótica es un atavismo de las satrapías milenarias, que, como todo atavismo biológico, morirá y se pudrirá en su infecundidad. Tampoco vale la nostalgia de los llamados fascismos o movimientos híbridos que, con el noble afán de casar socialismo y nacionalismo —dos sistemas que de suyo se rechazan por su base y se niegan en sus frutos—, surgieron de la desesperación colectiva de la Europa de entreguerras. Hay que buscar otro *plano de inteligibilidad* en un país y un pueblo que, habiendo experimentado ya y gastado los anteriores esquemas de comportamiento político, esté cuajando —por superación y no por mezcla y casamiento imposibles— la síntesis del mañana inmediato en la prueba de su hoy incomprendido y aun quizá falseado. Que empeñarse en generalizar e imponer a todos los pueblos un sistema de identidad es como querer que todos los hombres se declinen por los mismos casos cuando cada hombre está, por destino y por libre vocación conjugados, en distinta e intransferible misión. Si, como parece, caminamos hacia un mundo más solidario entre sus partes, más orgánico y más trabado por necesidades y problemas comunes, el *plano de inteligibilidad* de ese mundo futuro, ya inminente y a la vista, habrá que situarlo en el pueblo y país que posea una cocontextura racial, cultural e histórica más variada en sus elementos y, por tanto, más rica y con mayores posibilidades de estima y comprensión por otros pueblos. La pluralidad de notas entitativas que constituyen —en su sangre y en su historia— a la Península Ibérica, en su melliza o, si se prefiere, en su conyugal expresión, está claramente indicando el *plano de inteligibilidad* de ese mundo en ciernes. La Península Ibérica es una entidad abierta a todos los alisios del espíritu y vitalmente, entrañablemente, comunicada, por raíces étnicas y psíquicas, con todas las culturas y con todas las razas. En ella, como en una reacción química, se puede apreciar y distinguir, en sus pormenores, la complejidad del acontecer político-social de nuestra hora crítica y germinativa. Es la abreviatura del planeta terráqueo o, mejor todavía, es el espejo donde se copia al vivo y a escala visible la plenitud redonda de la humanidad que vive, y que padece, y que anhela. El irredentismo de las colonias sangra en Gibraltar; la misión integradora de África en Europa la llevan hoy España y Portugal de manera tan genero-

sa y conviviente como realizaron la integración de América en su día: el sentido universal de la política y el desinterés cristiano con que, sin miras egoísmos ni cicateras razones de preferencia, ha de afrontarse la empresa de la común salvación del mundo libre contra la amenaza de esclavitud que desde Moscú se blande contra él, los vienen practicando España y Portugal desde el año 1956, hasta el punto de que el Pacto Ibérico era realidad de las conductas de Madrid y Lisboa ya antes de que se escriturase en letra de protocolos. Y esa omnipresencia racial y cultural del mundo en la Península Ibérica está ya en su más compacta e indivisible unidad orgánica, superada la tensión del mestizaje, que convierte en campo de pelea a cada individuo y no le deja verterse en obra serenamente viva y propia. Si otros pueblos están camino de su ser, haciéndose a duras penas, la Península Ibérica —la España entera que Câmocens cantó en bríosos endecasílabos— es ya una acabada criatura de la Historia, coherente consigo misma en todas sus células, una categoría cultural y biológica.

XIX

Del sistema de coordenadas diplomáticas que tienen su origen en España, falta también por trazar la ordenada YOY', que comunicaría de modo natural y continuo a Europa con África en el sentido de los meridianos. La empresa de lograr el objetivo geoeconómico de Euráfrica —y lograrlo a nivel social de hermandad y no de coloniaje— necesita de España como de país aglutinante. Si los Estados Unidos atienden a la verdadera realidad social y no a las propagandas de ciertos ideólogos impulsados por fanatismos sin sentido futurista, se percatarán de que España es el atajo —la cuerda del arco diplomático— para comunicarse con Iberoamérica, con Marruecos, con el multiforme mundo árabe y hasta con los pueblos europeos. No importa que ciertos Gobiernos de Europa sigan en su decrepita conducta de desconocer o preterir la importancia capital de la Península Ibérica; los pueblos regidos por esos Gobiernos actúan ya de vuelta de las monsergas de partido y sienten que España, punta magnética de Europa, es una realidad con su peso específico, y que sin ella ninguna combinación continental podrá fraguar eficazmente.

Más tarde o más temprano, esos pueblos acabarán arrollando con su opinión viva a los partidos y a los Gobiernos que forman simbiosis con los partidos, sin que valgan a detener esa tendencia realista de la política

europea las huecas apelaciones a programas ya caducados. Y llegará un día en que, por la fuerza de la corriente histórica, España será llevada a recalar en esa bahía que el artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte tiene como puerta de entrada a la tierra firme de la Comunidad atlántica: "Las partes pueden —dice el citado artículo—, por acuerdo unánime, invitar a acceder al trabajo a todo Estado europeo en condiciones de fortalecer el desenvolvimiento de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la región del Atlántico Norte". Es de notar que la región aludida es, según el artículo 6.º, la que está "al norte del Trópico de Cáncer", y en esa región se halla precisamente situada España, ocupando un sector de vital importancia estratégica. Ciertamente que la oposición francobritánica ha obligado a la alianza bilateral entre España y Norteamérica; pero esa bilateralidad no prejuzga ni excluye que, conforme determina el artículo 1.º, párrafo primero, del Convenio de ayuda militar de 26 de septiembre último, "cada Gobierno (el de Madrid y el de Washington) ponga a disposición del otro y a la de aquellos otros Gobiernos que las partes pudieran en cada caso acordar, el equipo, etc.". (El subrayado es nuestro.) No sólo connotan estos convenios el tratado del Atlántico Norte, subentendiéndolo en todas sus cláusulas, sino que están concebidos expresamente —y así se hace constar—, en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas. Luego, aun sin haber suscrito esa Carta, España la acepta, al menos en lo que se relacione con los tres convenios de defensa, ayuda militar y ayuda económica que ha firmado con Norteamérica.

XX

De la etapa de hostil discriminación diplomática contra España a la etapa de igualdad de trato iniciada el 26 de septiembre, Washington ha ido pasando por grados. Puntualicemos algunos hechos decisivos. El año 1947 da Winston Churchill la voz de alarma contra la actitud agresiva de Rusia. Es la proclamación de la llamada "guerra fría" entre el mundo occidental y la U. R. S. S. Los años 1947 y 1948 marcan la altura máxima de la marca roja: el comunismo barre a los demás partidos democráticos en Rumanía, Hungría, Bulgaria, Polonia, Checoslovaquia y se apodera de China. Tanto en Londres como, sobre todo, en Washington cunde el desengaño y las mentes más despiertas se percatan de que hay

que apresurarse a organizar un dispositivo de defensa militar y económica contra la expansión soviética. La primera reacción fué —en la Navidad de 1947— el llamado “Plan Marshall”, que salvará de la ruina a 14 países de Europa, inyectándole a su economía nada menos que unos 25.000 millones de dólares. Vino después, en 4 de abril de 1949, el “Tratado del Atlántico Norte”, que agrupó en una comunidad de defensa a los países beneficiarios de la ayuda económica norteamericana. Y simultáneamente los Estados Unidos y Gran Bretaña volcaron su fuerza para impedir el triunfo comunista en Grecia y la presión soviética sobre Turquía, a la que el Kremlin acababa de conminar exigiéndole franquía plena en los Estrechos y una retirada de fronteras en el Cáucaso. La política de contención daba así sus pasos más eficaces. Y poco más tarde, en junio de 1948, sobrevinía la ruptura de Yugoslavia con la “Kominform” y con la impositiva política de Stalin. El año 1949 se inicia ya claramente la contraofensiva occidental. Pero la estructura moral y estratégica de Europa, a pesar del Pacto Atlántico y los pactos regionales (de Dunkerke, 4 de marzo de 1947; de Bruselas, 17 de marzo de 1948; de Angora, recientemente estipulado entre Grecia y Turquía), estaba coja. Le faltaba una pieza capital para quedar firmemente asentada. Había que taponar el boquete o vacío, por el que se desfondaba el dispositivo en el Sudoeste europeo. España era imprescindible, según los planes de los Estados Mayores. Con treinta millones de habitantes, cantera de sufridos soldados, valientemente experimentada de anticomunista y de tenaz, prestigioso su nombre en Hispanoamérica y entre los pueblos árabes, su alianza se presentaba como la planificación de la comunidad defensiva de Occidente. Todas estas razones —unas de apremio y otras de congruencia— han creado el clima español en los Estados Unidos. Pero, sin duda, hay que pensar también en esa misteriosa fuerza impulsora —arriba aludida— de las afinidades electivas entre dos pueblos —el norteamericano y el hispánico— que se encuentran parecidos al mirarse en su conciencia.

XXI

Vamos ya con los convenios en sí considerados. Forman una tríada: de mutua defensa, de ayuda militar y de ayuda económica. En realidad, la alianza es el resultado de los tres protocolos y no está expresamente formulada como tal, sino bajo el eufemismo de “una amistad

estable, en apoyo de la política que refuerza la defensa de Occidente" (artículo 1.º del Convenio defensivo). En el preámbulo del Convenio de ayuda para la mutua defensa se dice que el móvil ha sido "estimular la paz y la seguridad internacionales y promover la comprensión y buena voluntad y mantener la paz mundial, etc.". Las llamadas *alianzas* han solido formarse con miras a una acción guerrera próxima o posible. Quizá por el peso muerto que la Historia pone en las palabras se ha huído en estos convenios de utilizar la nomenclatura técnica por excelencia, cuando se trata de definir pactos en que las cláusulas militares resaltan con propia virtualidad. Tampoco en el texto del Pacto Atlántico, en todo su articulado, aparece el vidrioso vocablo de *alianza*. Por otra parte, lo mismo los *convenios* hispanonorleamericanos que el *Pacto del Atlántico* —nótese la diferencia de matiz de ambas palabras— están pensados con finalidad defensiva y para salvaguardar la convivencia pacífica de los pueblos signatarios. Pactar es cosa distinta del simple convenir. Diríase que los pactos son más solemnes que los convenios. Al pactar nos obligamos de una manera sacral. Hay, sin embargo, en la palabra pacto una derivación semántica que le da resonancia de sortilegio, como cuando el vulgo dice de una persona que "tiene pacto con el demonio". El convenio se presenta como una ligazón jurídica más espontánea y natural, más sencilla y a la llana. Es el resultado a que se llega entre quienes de suyo sienten y se comportan de una misma manera en cualquier actividad. Por lo mismo, en el pacto puede darse el caso de que las partes tomen la decisión a que se obligan, sin que antes existiera entre ellas una coincidencia de conducta al respecto. El convenio, por el contrario, parece suponer esa previa coincidencia y, de consiguiente, no hace más que elevarla al plano jurídico y articular ya en un programa de acción común los medios de que cada parte dispone. Tal se ofrece la significación de los convenios entre España y los Estados Unidos.

XXII

La más auténtica interpretación de los textos está dada por el propio Caudillo en el mensaje a las Cortes del día 1 de octubre: "Marcan el jalón más importante de nuestra política exterior contemporánea". Y, por lo mismo, "han de tener honda trascendencia para el futuro de nuestra Patria". Los móviles que, desde el punto de vista español, aconsejaban

llegar a una coordinación de nuestros esfuerzos con los de Norteamérica eran, de una parte, la necesidad de salir de un aislamiento a todas luces dañoso para el desarrollo de España; de otra parte, la amenaza de la Unión Soviética, que, a pesar y por lo mismo de haber fracasado en su propósito de dominar la Península Ibérica, seguía alimentando la esperanza de hacerlo y nos englobaba en sus planes expansivos hacia el Oeste.

Por lo que atañe a nuestro aislamiento, Franco lo diagnosticaba con pesimismo en su antedicho mensaje: "La falta de una política internacional en la vida de nuestra Patria y el abandono de su proyección en el exterior ha venido siendo la causa ya secular de nuestros desastres y de que, poco a poco, se olvidasen los grandes servicios que a través de la Historia nuestra Patria prestó a los otros pueblos". Esto es incuestionable y, por tanto, había que aprovechar la ocasión más propicia para salir al exterior y establecer tratos con el mundo. Tanto más que "hoy apuntan en el horizonte nuevas formas de vida supranacional que las relaciones de todo orden y los imperativos de la defensa común vienen imprimiendo a nuestra época —razonaba Franco—; y a este signo de los tiempos nuevos ha de ajustarse la política exterior de las naciones y desterrar los conceptos viejos y los nacionalismos aldeanos, incompatibles con la hora que nos tocó vivir". No vale encastillarse y trancar las puertas, porque "aumentada el área que alcanzan los conflictos bélicos, no cabe ya en la política de las naciones aquel aislamiento en que antaño pudo encerrarse la política exterior de muchos Estados", insistía el Caudillo, ya que "en los modernos conflictos los objetivos han venido a ser totales, sin que detengan a los beligerantes consideraciones de orden moral y de respeto a derechos y soberanías que no estén poderosamente respaldados".

España, además, corría peligro, si estallase un conflicto armado. Franco ha puntualizado también en su mensaje—que, "reconocida universalmente la amenaza de agresión sobre el Occidente, nadie podría concebir que ésta fuera a detenerse por su propia voluntad ante nuestras fronteras". La amenaza soviética apunta muy especialmente a la Península Ibérica. Y es natural, dado el interés psicológico y el interés estratégico que para el Kremlin posee la Península. No ha ocultado Franco el problema: "Sería desconocer los objetivos que el comunismo soviético persigue y entre los que nuestra Patria ha venido figurando en el primer plano". Y para los desmemoriados o atacados de incurable optimismo: "No que-

dan tan lejos los días en que Moscú mandaba en el territorio de la España roja, ni los posteriores en que la agresión en todas sus formas—alude a la postguerra de 1945—se esgrimió contra nuestra nación, desde la conjura en los medios internacionales hasta la agresión abierta sobre nuestras fronteras, pretendiendo crear en nuestro territorio focos de terrorismo que nuestras beneméritas fuerzas de la Guardia Civil han venido extirpando desde sus inicios”. Por todo ello, y porque los propósitos hostiles del comunismo “siguen campeando en las emisoras de las radios rojas”, concluye Franco que “la defensa de Occidente contra la agresión comunista es para nosotros tanto o más importante que para los Estados Unidos”.

Ahora bien, España carecía de equipo militar adecuado para las guerras de la era atómica. Franco es muy explícito y realista sobre el tema: “La cuestión se planteaba en los términos siguientes: ¿Podríamos con nuestros propios medios, sin colaboración exterior, asegurar a nuestra nación contra la agresión comunista?” Se trataba de saber si “permite la situación de nuestra economía y de nuestra balanza de pagos, sin la ayuda de créditos extranjeros, satisfacer a un tiempo las demandas de nuestro resurgimiento económico y de nuestra defensa”. Y Franco responde con toda claridad: “Si España quiere en el menor tiempo asegurarse contra la agresión exterior, necesita de la colaboración que en los convenios se establece”. Y ello se impone aún por otra razón: “los progresos industriales han sido tan grandes en determinadas técnicas que, pese al renacimiento industrial de nuestra Patria, no se hacía posible alcanzar a tiempo determinadas metas, sin la colaboración técnica de las naciones más adelantadas”.

Pero la intención de España, al ponerse en línea con el poderío norteamericano, “no es que la defiendan, sino defenderse por sí misma”. Y al defenderse a sí misma, sabe que realiza un acto de solidaridad con el mundo complejo del que forma parte. Franco declara sin reticencias: “España no puede ser indiferente al éxito o al fracaso de la defensa de Occidente”. Del mismo modo advierte Franco que España, al colaborar con los Estados Unidos, militar y económicamente, en la salvaguardia de Occidente, “lo hace dejando a salvo sus peculiares ideologías y dentro de su insobornable soberanía”, ya que “el respeto mutuo a lo privativo de cada nación viene siendo, a través de los tiempos, la base única de la posible asociación”. Incluso para las organizaciones supranacionales “que

la situación demanda", Franco postula el mismo principio diferenciador.

En cuanto al sentido con que los convenios fueron negociados, Franco precave contra lo erróneo de quienes pretendieran valorarlos por el cálculo frío del importe material de unas ayudas, ya que no se trata de la venta o justiprecio de determinadas facilidades, sino de servir en la forma más perfecta a la amistad y colaboración de nuestras naciones para su defensa". En estas palabras se desmiente a quienes han insinuado la primacía de la idea de un bilateral negocio—"do ut des"—en la letra de los convenios; el negocio, en todo caso, si lo hay para una y otra parte, es la consecuencia. No son intereses meramente materiales o crematísticos, sino de más elevado rango—intereses de finalidad espiritual—, los que forman el cañamazo de los tres protocolos.

XXIII

En ellos, por otra parte, culmina la plenitud de España en su doble aspecto: en el estratégico y en el diplomático. El alto valor en que siempre se ha cotizado en el mundo la calidad humana del soldado español, recibe de su inserción en el potencial económico y en el dispositivo logístico-estratégico de los Estados Unidos, "la nación más poderosa de la tierra"—según Franco—, no sólo un refrendo solemne, sino, además, su actualización y acomodamiento pleno a las exigencias técnicas de la era atómica. Y esa plenificación estratégica de España redunda en beneficio de toda la Península, cuyo Bloque de amistad y no agresión firmado en 1939 y completado por protocolos adicionales en 1940 y 1948, se ve ahora trascendido de valor práctico y cobra una perspectiva más cabal. La plenitud diplomática que para España significan los convenios en cuestión se perfila netamente. Basta pensar que por primera vez, desde hace más de 150 años, España articula su nombre en ellos con el de una potencia de primer orden sobre un plano de colaboración y de igualdad. Vienen a culminar un proceso de perspicacia y serenidad política que, en circunstancias de grave incertidumbre, hizo posible que la confederación de los viejos egoísmos imperialistas y la insaciada ambición de los soviets no derrumbasen con su arremetida la reedificada soberanía española. Ha concluido un período en el que se nos quiso cortar toda raíz de comunicación con los otros pueblos para estrangularnos y axisíarnos con el dogal de una condena injusta. Son estos convenios, en realidad, la

batalla final y victoriosa de la guerra en que España se vió envuelta, el año 1946, por la conjura de las siniestras fuerzas que desde la sombra se empeñan en llevar al mundo a su caos y destrucción. Y empieza con ellos una etapa de incorporación de España—con todos sus valores estratégicos, políticos y espirituales—al esquema de defensa que, con la obligada rectoría de los Estados Unidos y el respeto para la personalidad de cada nación asociada, se ve el Occidente en la precisión de articular ante la posible agresión que pueda haber planeado o estar planeando el Kremlin. La contribución formal de España a la defensa de Occidente “representa una importante victoria—enjuicia Franco—, victoria que fortalece la paz frente a la amenaza comunista”. Pero hay algo más en esta coincidencia de propósitos entre España y los Estados Unidos. Sobre el terreno de las meras conveniencias, está también—como motor central de la conducta de ambos pueblos—una comunidad de ideales y una similar capacidad para servirlos con coraje y aun con grandes sacrificios. El Caudillo se ha cuidado de puntualizar, en su repetido mensaje, la “atracción que empuja a nuestro pueblo hacia las naciones jóvenes, ligadas a él por tantos vínculos históricos” y que, por encima del aspecto material, España sabe “apreciar el idealismo y la juventud del pueblo de los Estados Unidos, tan desfigurado por las maliciosas propagandas, pero que, a la hora de la verdad, muere en Europa y en Asia, a varios millares de kilómetros de su patria, haciendo honor a sus compromisos e ideales”.

Los Estados Unidos se convienen con una España que, por su solo esfuerzo, se puso en pie de la ruina de una guerra devastadora. La cooperación que ahora se regula no es una entrega unilateral contra una ayuda financiera previa. En su letra, como en su espíritu, los convenios responden a módulos de dignidad ética. Su carácter defensivo se conjuga con su finalidad cooperativa en el terreno de la economía de ambos pueblos. Están pensados y redactados expresamente dentro del marco político de la Carta de las Naciones Unidas—a la que se hace referencia en los textos— y dentro, asimismo de las leyes que el Congreso norteamericano ha promulgado, a partir de 1949, para fomentar el progreso económico y la unión de esfuerzos con miras a la defensa colectiva. Esas leyes, igualmente citadas en los tres protocolos, son: Ley de Ayuda para la Defensa Mutua (año 1949), Ley de Seguridad Mutua (año 1951), Leyes que las enmiendan y complementan y Leyes presupuestarias consiguientes (párrafo 2.º del artículo 1.º del Convenio relativo a la ayuda para la Mutua Defensa)

XXIV

Comparados los Convenios del 26 de septiembre con otros instrumentos suscritos por Wáshington desde 1949, incluido el Pacto del Atlántico, resaltan por una singularidad: España mantiene con celo su soberanía absoluta y su jurisdicción sobre las bases que haya de ceder en uso al Ejército norteamericano. No sin razón han parado su examen en este aspecto los comentaristas extranjeros. El párrafo 2.º del artículo 1.º del Convenio defensivo entiende con toda precisión que las *zonas e instalaciones* (no se emplea la palabra *bases*) han de ser acordadas, desarrolladas, mantenidas y utilizadas juntamente "con el Gobierno de España" y "bajo jurisdicción española". Y el artículo 3.º del mismo Convenio remacha el concepto: "Las zonas que se preparen para su utilización conjunta quedarán siempre bajo el pabellón y mando español". A los Estados Unidos les asiste el derecho, naturalmente, de "ejercer la necesaria vigilancia sobre el personal, instalaciones y equipo estadounidenses".

No pretendo hacer un análisis técnico de los convenios, sino explicar su sentido político. Huelgan, por tanto, las glosas sobre cada una de sus cláusulas. Pero importa señalar que el régimen a que habrá de someterse al personal norteamericano destacado a territorio español para ejercer funciones en cada convenio no es idéntico. El estatuto diplomático se otorga solamente al personal norteamericano destinado a poner en práctica los acuerdos de ayuda militar (artículo 4.º) y de ayuda económica (artículo 8.º). El personal puramente militar que preste servicio en las zonas e instalaciones a que se refiere el Convenio defensivo queda sometido (según el artículo 3.º) enteramente a la jurisdicción, pabellón y mando español. Por el contrario, los acuerdos que reglamentan las bases norteamericanas en Francia, Gran Bretaña y Marruecos hacen de ellas *enclaves temporales de soberanía*. De semejante manera, en el acuerdo por el que Grecia concede a los Estados Unidos bases aéreas y navales (firmado en Atenas el 12 de octubre último), la autorización no está apenas limitada más que "por reservas de conveniencia técnica". El artículo 2.º de tal acuerdo faculta a los Estados Unidos "a enviar, establecer y coordinar en Grecia personal estadounidense". Y asimismo, "las fuerzas armadas de los Estados Unidos y el material controlado por ellas podrá entrar, salir, circular por Grecia sobrevolarla libremente y navegar en sus aguas territoriales". Todo ello,

se dice, "con exención de cualquier tasa, derecho o impuesto". El contraste con los convenios concertados con España es evidente.

XXV

La mayor trascendencia, con todo, de la nueva situación diplomática en que España se acaba de colocar hay que deducirla de la repercusión que los convenios tengan hacia la redonda, y, concretamente, su reflejo en la Organización del Atlántico Norte y en las mismas Naciones Unidas, en cuya Secretaría, por expresa decisión de ambas partes, el Gobierno de Washington registrará los convenios de ayuda militar (artículo VIII, párrafo 3.º) y de ayuda económica (art. X, párrafo 5.º). El Convenio defensivo es de pura y estricta bilateralidad militar y, por tanto, no se protocoliza en dicha Secretaría. Tampoco lo está el Pacto del Atlántico.

España ha entrado en el juego de la gran diplomacia. Ahora está en forma para emprender otras aglutinaciones no menos decisivas y aun quizá para ella más importantes desde el punto de vista de sus tendencias más auténticas. La Comunidad hispánica, por ejemplo, está posiblemente germinando. Y a nadie medianamente enterado se le oculta que el mundo árabe, de Rabat a Bagdad, mira con esperanza el auge de España, porque en ese auge ve la posibilidad de una garantía para sus derechos. Una España incorporada a la diplomacia activa de las grandes decisiones mundiales es la base firme para que sobre ella se edifiquen, gemelas y cooperantes, la Comunidad de pueblos de habla castellana y la Comunidad de pueblos de raíz cultural árabe.

BARTOLOMÉ MOSTAZA

